



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

21 de junio de 1995

Núm. 115-3

ENMIENDAS

122/000095 **Orgánica sobre permanencia de menores de seis años en los centros penitenciarios.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de las enmiendas presentadas en relación con la Proposición de Ley Orgánica sobre permanencia de menores de seis años en los centros penitenciarios (número de expediente 122/000095).

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendi-coa.**

Iñaki Anasagasti Olabeaga, Portavoz del Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Permanencia de menores de seis años en los centros penitenciarios, (B-115).

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de junio de 1995.—**Iñaki Anasagasti Olabeaga.**

ENMIENDA NUM. 1

PRIMER FIRMANTE:
Grupo Parlamentario Vasco
(PNV).

ENMIENDA

Artículo nuevo

De adición

Texto que se propone:

«La Administración Penitenciaria establecerá un sistema específico de visitas para los menores que superen la edad de convivencia con la madre en el centro penitenciario. Estas visitas se realizarán sin restricciones de ningún tipo en cuanto a frecuencia, duración, horario e intimidad.

Cuando el menor esté acogido en servicios sociales de atención a la infancia, éstos estarán obligados a garantizar un mínimo de cuatro visitas semanales.

Reglamentariamente se establecerá el tope máximo de edad del menor para la aplicación de este régimen especial de visitas.»

JUSTIFICACION

Mejor adecuación a una más equilibrada resolución del conflicto de intereses que la Proposición de Ley plantea.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de junio de 1995.—**Iñaki Anasagasti Olabeaga.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961